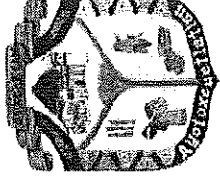




PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Decima Tercera Sesión ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 quince horas del día 11 once del mes de Febrero del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Decima Tercera Sesión Ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 08 de Febrero de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública Correspondiente al mes de Enero 2019, presentado por Tesorería Municipal.
- 3.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación, para autorizar los vehículos automotores que estarán en comodato, para el apoyo del servicio a la población de la Presidencia Municipal.
- 4.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación, para la compra de dos vehículos automotores.
- 5.- Propuesta, Análisis y Aprobación para autorizar el porcentaje de descuentos en multas y recargos del impuesto predial para el Municipio de Coxcatlán, S.L.P. Ante la Secretaría de Finanzas del Gobiernos del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

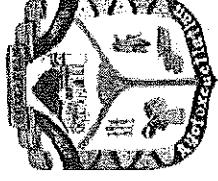
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



6.- Asuntos Generales.

7.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.

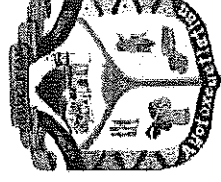
En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y **se declara Valida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, para el Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Enero del 2019. Presentado por Tesorería Municipal. Para lo cual se requiere la presencia del Tesorero Municipal, Contador Publico Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se anexa a la presente.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir por conducto de Tesorería un informe del Estado financiero correspondiente al mes de Febrero 2019, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Como **Tercer Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación, para autorizar se integre la lista de Comodatos de Vehículos Automotorez para el apoyo del servicio a la población, esto en virtud de carecer de parque vehicular suficiente para las diversas actividades y encomiendas por tal motivo se han adquirieren 04 (Cuatro) vehículos como parte del parque vehicular de la Presidencia. De esta forma se establece como requisito presentar el título del vehículo, tarjeta de circulación vigente y placas actuales, entregando por duplicado y con formato de aceptación del comodato respectivo y para los usos y fines ya establecidos.

MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PROPIETARIO
Nissan	2010	Pick up	Rojo	Salatiel Sanchez Gozalez.
Ford	1992	Pick Up	Guinda	Benito Hernández Hernández
Ford Rager	1993	Pick Up	Azul Marino	Sabino Hernández Hernández
Nissan	1999	Estaquitas	Blanco	Luis Enrique Salazar Fuga

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

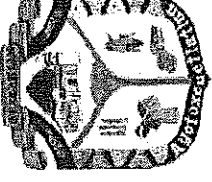
Como **cuarto Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación de la Adquisición de los siguientes Vehículos: 1 (Una) Camioneta tipo Pick up y 1 (Un) Ford Fiesta, gris oscuro, modelo 2011, para traslado de Pacientes y diversas actividades a desarrollar en esta Presidencia Municipal.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Como **Quinto Punto** del orden del día, la **Mtra Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/aprobación para autorizar el porcentaje de descuento en Multas y Recargos del Impuesto Predial para el Municipio de Coxcatlán, S.L.P. ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Cuyo pagos serían a partir de la entrega de la presente Acta y su correspondiente acuerdo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al 31 de Diciembre del 2019.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, y se autorice un descuento del 100% cien por ciento en Recargos, Multas y Gastos de Ejecución Fiscal 2019 y anteriores y resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Como **Sexto Punto de Asuntos Generales**, el Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, en carácter de Secretario General del Ayuntamiento, solicita la Propuesta, Análisis y/o Aprobación, de que una Asociación Civil, pueda brindar apoyo en colaboración con esta Administración Pública Municipal.

Una vez que ha sido analizada la solicitud del Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, en carácter de Secretario General del Ayuntamiento, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

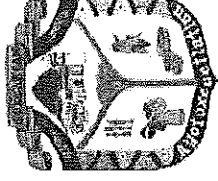
Siguiendo con el apartado de asuntos generales la C. **Mtra Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y/o aprobación para la adquisición de 03 tres vehículos más para el apoyo del servicio en el DIF Municipal.

Una vez que ha sido analizada la solicitud del Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, en carácter de Secretario General del Ayuntamiento, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Séptimo Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se retoma el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 16:30 dieciseis horas con treinta minutos del día 11 once de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Febrero del 2019 dos mil diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno--

----- d a m o s f e -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

SEGUNDO REGIDOR

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES

CUARTO REGIDOR

LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES

SEXTO REGIDOR

CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ
2018-2021

SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL
LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILÓN
2018-2021

